

*"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"***Resolución Directoral IESPP "Hz" N° 0507**Huaraz, **03 JUN. 2026**

Visto el expediente N° 002650 de fecha 25 de mayo del 2026, presentado por el Coordinador de Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Comunicación Prof. Hugo Víctor TINOCO HENOSTROZA, con el cual solicita la aprobación del Proyecto Editorial Ediciones IESPP "Huaraz, mediante Resolución Directoral;

CONSIDERANDO:

Que, siendo política del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Huaraz", tiene como finalidad formar profesionales de la educación con sólidos conocimientos científicos, pedagógicos y humanísticos, promoviendo la investigación, la innovación y la producción intelectual;

Que, el Programa de Estudios de Educación Secundaria, Especialidad Comunicación, ha elaborado el Proyecto Editorial denominado **"Ediciones del IESPP Huaraz"**, con el propósito de fomentar la producción, publicación y difusión de trabajos académicos, investigaciones, creaciones literarias y materiales educativos elaborados por docentes, estudiantes y egresados de la institución;

Que, mediante informe correspondiente, el jefe de Unidad Académica ha efectuado la revisión y verificación del referido proyecto, concluyendo que cumple con los requisitos técnicos, académicos e institucionales para su implementación y desarrollo;

Que, resulta pertinente aprobar el citado proyecto por constituir una iniciativa que fortalece la producción intelectual, la investigación formativa y la proyección académica e institucional del IESPP "Huaraz";

DE CONFORMIDAD

Con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Ley N° 28740, Ley de Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de Calidad Educativa, R.M. N° 570-2018-MINEDU, que establece el modelo de servicio educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica. R.V.M. N° 097-2022-MINEDU, sobre disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, RM N° 244-2025-MINEDU, RM N° 130-2025-MINEDU, Reglamento Institucional y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR, el Proyecto Editorial denominado **"Ediciones del IESPP Huaraz"**, elaborado por el Programa de Estudios de Educación Secundaria, Especialidad Comunicación, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Huaraz".

ARTÍCULO 2°. DISPONER, la implementación y ejecución del referido proyecto editorial, conforme a los objetivos, actividades, cronograma y demás disposiciones contenidas en el documento aprobado

ARTÍCULO 3°. ENCARGAR, a la Jefatura de Unidad Académica y al Coordinador del Programa de Estudios de Educación Secundaria - Especialidad Comunicación y a las demás instancias correspondientes, el cumplimiento y seguimiento de las acciones establecidas en el proyecto.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO
PÚBLICO "HUARAZ"Mg. Walter D. Sánchez Moreno
DIRECTOR GENERALDSMDG
jmas/ec
C.C. Coordinador - File - Archivo